

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 10 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-85/190).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 74 viviendas en Almuñécar (Granada), correspondientes al expediente GR-85/190, a favor de la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S.A. en la cantidad de 224.964.368 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 12,16% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 10 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 14 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-85/04-AS).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 6 viviendas en c/ Jerquía Bajo de Ubeda, Expte.: J-85/04-AS, a favor de la empresa INCOSERSA, en la cantidad de 20.985.518 Pts. que representan un coeficiente de adjudicación de 2,10% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 14 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-86/13-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparación Edif. parcela 71, Sector III, Pº La Cartuja correspondientes al Expediente GR-86/13-P., a favor de la Empresa Const. Jiménez P. en la cantidad de 14.155.948 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico,

co, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/14-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras de Adecuación local Asociación de Vecinos V. Reyes, correspondientes al Expediente SE-87/14-P., a favor de la Empresa Dragados y Const. en la cantidad de 4.171.437 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/12-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Adecuación Local Cruz Raja Gº 624 vvdas. Pº Sur, correspondientes al Expediente SE-87/12-P., a favor de la Empresa Dragados y Const. en la cantidad de 4.804.448 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/04-P).

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. 50 vvdas. en Pinos Puente (Granada), correspondientes al Expediente GR-87/04-P., a favor de la Empresa Cotexso en la cantidad de 22.610.289 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9 sobre el Presupuesto de Contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-86/17-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. edif. Porcela 30, Sector II P^a La Cartuja, correspondientes al Expediente GR-86/17-P., a favor de la Empresa Const. Jiménez Puertas en la cantidad de 10.600.518 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/05-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. Urb. calles en Dehesos de Guadix (Granada), correspondientes al Expediente GR-87/05-P., a favor de la Empresa Asfaltos Granada, S.A. en la cantidad de 8.000.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-86/06-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. acometidas unif. en Grupo Ciudad Jardín, correspondientes al Expediente SE-86/06-P., a favor de la Empresa Const. Fco. Garrido en la cantidad de 5.964.128 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 15 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-84/07-A).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras «Restauración del Palacio de los Infantes de Orleans y Borbón para sede del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)», correspondientes al Expediente CA-84/07-A., a favor de la Empresa Promociones, Edificios y Contratas, S.A. (IPECSA) en la cantidad de 48.667.888

pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 2,20% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 15 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-85/160).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Edificación de 26 viviendas y urbanización en Alcalá del Río, correspondientes al Expediente SE-85/160., a favor de la Empresa Senda, S.A. en la cantidad de 92.800.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 1,02%, sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 16 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (AL-85/110-1).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Complementario de depósito acumulador y grupo de presión al de 36 viviendas en Huerca de Almería, correspondientes al Expediente AL-85/110-1., a favor de la Empresa Constructora Asturiana, S.A.; en la cantidad de 3.148.731 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Lo que participo a VV.II, para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 16 de julio de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilustrísimos Señores: Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

ORDEN de 17 de julio de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-87/02-P).

Ilmos. Sres:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Rep. bloq. 1 y 3 y cub. 2 y 4 Urb. Las Flores, correspondientes al Expediente GR-87/02-P., a favor de la Empresa Const. Eugenio García Fernández, en la cantidad de 12.300.000 pesetas que representan un coeficiente de adjudicación de 0.9 sobre el Presupuesto de Contrata.